

REGLAMENTO INFANTIL

Art. 1 INFORMACIÓN GENERAL

La Peña Ciclista San Lorenzo organiza la V Edición La Vueltuca Sopera de Casar que tendrá lugar el Sábado 18 de Junio de 2016, con salida en la Barrio El Portillo, (Junto al polideportivo),

1. Las carreras infantiles se realizaran en un circuito cerrado, junto al polideportivo.
2. Fecha sábado 18 de Junio de 2016 a las 11:00 horas. HORARIOS RECOGIDO ARTÍCULO 4 y 5.
3. El participante que sobrepase los horarios no podrá participar en las siguientes categorías.

La organización se reserva el derecho a cambios de última hora tanto de horarios como de recogidos, por distintos motivos, de número de participantes, climatología, etc...

Art. 2 RECORRIDO

Recorrido cerrado junto al polideportivo de Casar de Periedo.

Art. 3 INSCRIPCIÓN

Inscripciones BLOG oficial lavueltuca.blogspot.com. Las inscripciones se abren el 1 de Mayo de 2016 y se cierran el 12 de Junio de 2016 o cuando la organización lo estime oportuno en función del número de inscritos.

Art. 4 HORARIOS ATLETAS: HORARIOS DE CALENTAMIENTO EN EL CIRCUITO. DE 11:00 A 11:30

11:30 12:00	ALEVIN	2004 A 2005	4 VUeltas
12:05 12:20	BENJAMIN	2006 A 2007	3 VUETAS
12:25 12:35	MINIBENJAMIN	2008 A 2009	2 VUETAS
12:40 12:45	PITUFOS	2010 A 2011	1 VUELTA
12:50 12:55	PITUFITOS	2012	0,5 VUELTA

Art. 5 HORARIOS CICLISTAS (BTT) HORARIO DE CALENTAMIENTO EN EL CIRCUITO DE 13:00 A 13:30

13:30 13:50	ALEVIN	2004 A 2005	5 VUeltas
13:55 14:15	BENJAMIN	2006 A 2007	4 VUETAS
14:20 14:30	MINIBENJAMIN	2008 A 2009	3 VUETAS
14:35 14:45	PITUFOS	2010 A 2011	2 VUELTA
14:50 15:00	PITUFITOS	2012	1 VUELTA

Art. 5 RESPONSABILIDAD.

Los tutores de los participantes están bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto.

Art. 6 SEGURIDAD.

1. Será obligatorio participar con casco rígido, carrera en bicicleta.
2. Ropa deportiva adecuada a cada carrera.
3. Los circuitos y zona de meta serán diseñados primando la máxima seguridad para los corredores y espectadores.
4. La prueba contarán con la debida atención médico-sanitaria

Art. 7 CODIGO ETICO.

Estas carreras nacieron con la idea esencial de fomentar el deporte entre los más pequeños y al tiempo intentar transmitirles valores como el compañerismo, deportividad, convivencia, respeto a los demás participantes, capacidad de esfuerzo, empatía, etc., en un ambiente de comportamiento y ética correctos.

Hacer partícipes a las futuras promesas del deporte, de un día de deporte familiar y de amistad entre todos.

Somos organizadores, padres y familiares los que tenemos que hacer nuestros, estos valores con nuestro ejemplo, para que estas carreras recuperen este código no escrito, pero comportadito por todos durante muchos años.

Art. 8 RECOGIDA DE DORSALES.

La recogida de dorsales se realizara en la plaza concejera (La Bolera9 Centro cultural Jesús de Monasterio en Casar de Periedo, el día 17 de Junio desde las 16:00 hasta las 22:00 horas Y en el mismo día de la prueba de 10:00 a 10:30 horas. Para recoger el dorsal es OBLIGATORIO presentar el DNI del tutor del niño/a.

Art. 9 MODIFICACIONES Y DERECHO DE ADMISIÓN

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se reserva el derecho de admisión.

Art. 10 DERECHO DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoria mente que el participante autoriza a la organización de la vueltuca sopera a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc....), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna

Art. 11 SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor

Art. 12 ACEPTACIÓN

El mero hecho de inscribirse en estas carreras supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba. Siendo el tutor el encargado de aceptar y llevar a cabo este reglamento por parte del participante y de el mismo.

Art. 13 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Peña Ciclista San Lorenzo, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Peña y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

La política de privacidad del P.D.E. SAN LORENZO le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido al P.D.E. SAN LORENZO, PLAZA. El Concejero, S/n, Centro cultural José Manuel de Monasterio.39591 Casar de Periedo (Cantabria), siendo responsable del fichero, el P.D.E. San Lorenzo con domicilio a estos efectos en la dirección antes indicada.El firmante acepta que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para aquellas actividades encaminadas al correcto funcionamiento de la gestión y administración interna de P.D.E. SAN LORENZO, el firmante acepta que la P.D.E. SAN LORENZO le remita o dirija información sobre cualesquiera productos, gestiones o servicios que puedan comercializar. La aceptación del firmante para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo que disponen los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.